

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



---

## ASEQROO

---

\*FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS\*

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD DEL CARIBE  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



---

## ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD DEL CARIBE

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

### INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, la **Universidad del Caribe** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Universidad del Caribe**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,821,710.00	0.00	13,821,710.00	17,456,082.00	17,456,082.00	126.29
Participaciones y Aportaciones	4,217,466.48	0.00	4,217,466.48	4,217,466.48	4,142,466.48	98.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	102,305,947.00	(663,086.29)	101,642,860.71	101,467,486.71	101,467,486.71	99.18
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$120,345,123.48</b>	<b>\$(663,086.29)</b>	<b>\$119,682,037.19</b>	<b>\$123,141,035.19</b>	<b>\$123,066,035.19</b>	<b>102.26</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$79,869,727.00	\$(663,086.29)	\$79,206,640.71	\$60,015,596.00	\$60,015,596.00	75.77
Materiales y Suministros	5,569,742.00	0.00	5,569,742.00	4,289,144.23	4,289,144.23	77.01
Servicios Generales	32,637,557.03	0.00	32,637,557.03	25,188,174.18	25,188,174.18	77.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,099,184.00	0.00	2,099,184.00	1,987,298.02	1,987,298.02	94.67
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,271,311.99	0.00	1,271,311.99	1,182,807.79	1,182,807.79	93.04
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$121,447,522.02</b>	<b>\$(663,086.29)</b>	<b>\$120,784,435.73</b>	<b>\$92,663,020.22</b>	<b>\$92,663,020.22</b>	<b>76.72</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

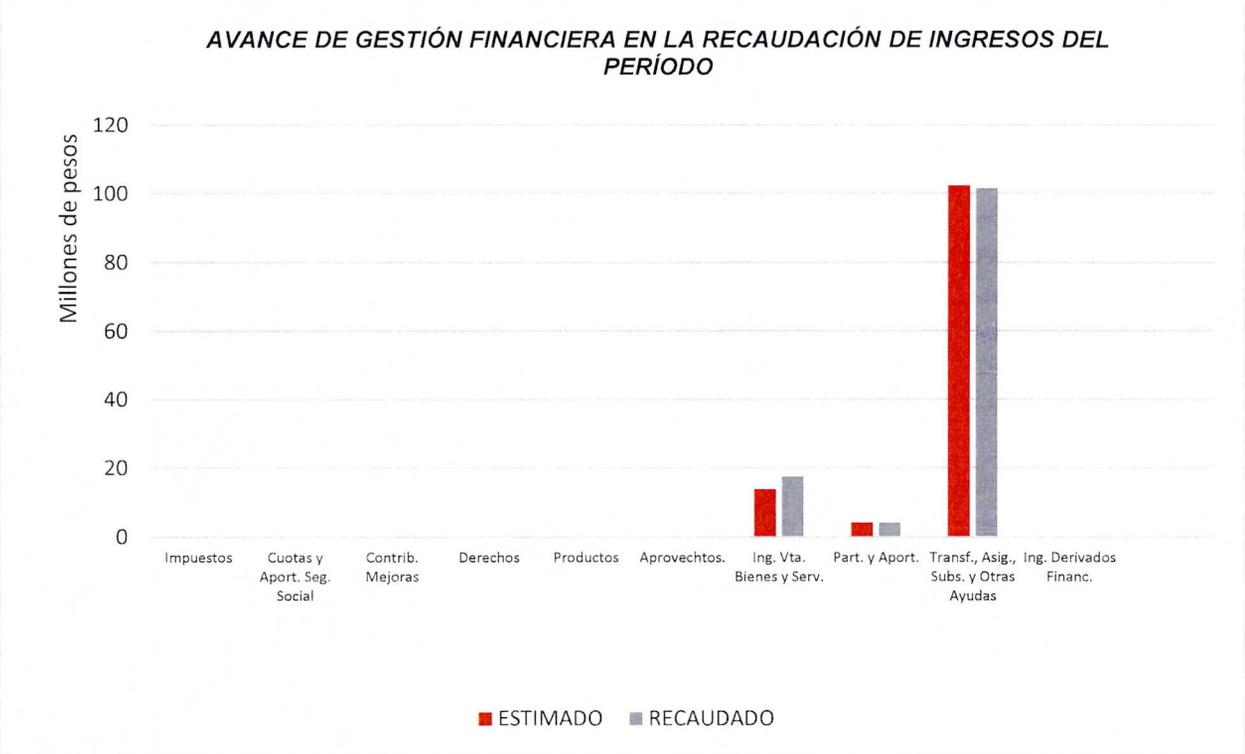
---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$123,066,035.19**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$120,345,123.48**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **102.26%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “El exceso en la recaudación de ingresos por venta de bienes y servicios se debe a que el estimado de ingresos del mes de enero 2018, no contempla de forma adecuada la recaudación de cuotas por reinscripciones que se cobran en el mes de diciembre 2017, los cuales corresponden al ciclo escolar primavera 2018 y forman parte de los ingresos del ejercicio 2018”; en cuanto al rubro de **Participaciones y Aportaciones (Convenios)**, “La variación corresponde a recursos pendientes de recibir de un convenio celebrado con el banco Santander, por concepto de becas de movilidad internacional, las cuales serán pagadas en el mes de octubre 2018”; y para el renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “La variación corresponde a recursos pendientes de recibir por la federación, por la cantidad de \$175,374.00 debido a la modificación del calendario de ministraciones notificado a esta IES por la Dirección de Subsidio a Universidades el día 13 de abril de 2018. Así como a la redistribución presupuestal del subsidio estatal correspondiente al primer trimestre del 2018 por la cantidad de \$663,086.29 que fueron recalendarizados al mes de octubre 2018”. (**Figura 1**)



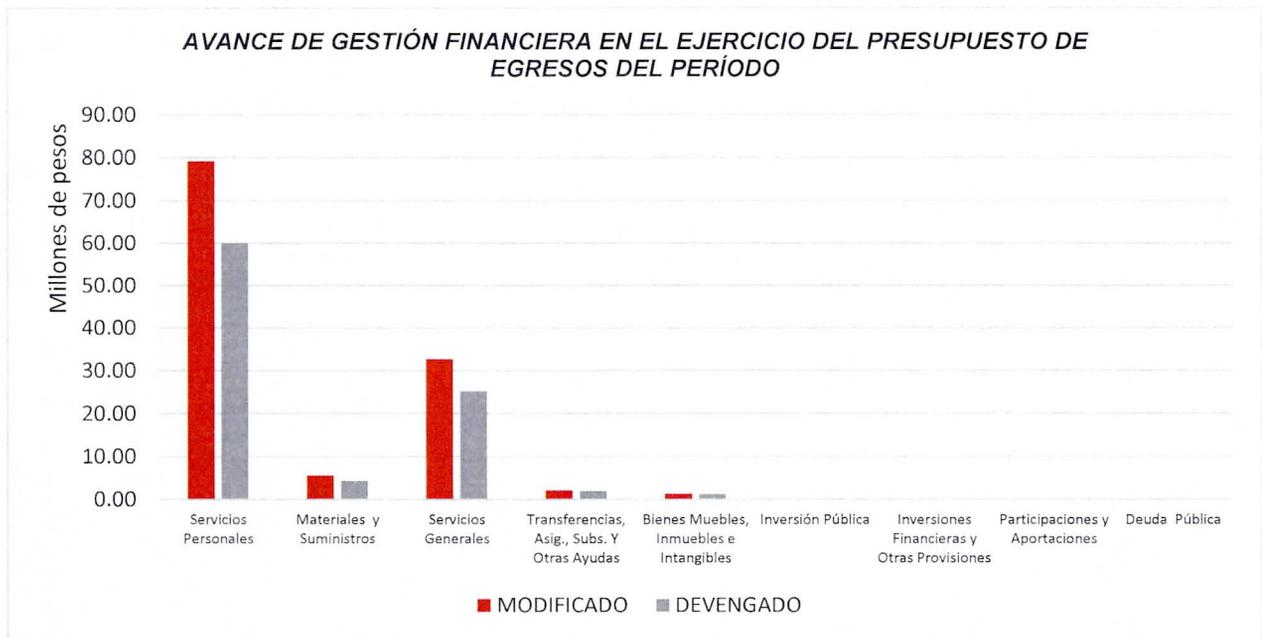


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$92,663,020.22**, en relación con el Egreso Modificado por **\$120,784,435.73**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **76.72%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “No se ejerció el total del presupuesto autorizado del subsidio federal correspondiente al Capítulo 1000, debido a que se encuentra comprometido y será ejercido en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. Ya que en el mes de octubre se devenga en su totalidad el subsidio estatal ordinario”; para el renglón de **Materiales y Suministros**, **Servicios Generales**, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** todos con un menor devengo, “No se ejerció el total del presupuesto autorizado del subsidio federal, debido a que se encuentra comprometido y será ejercido en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018”. (*Figura 2*)



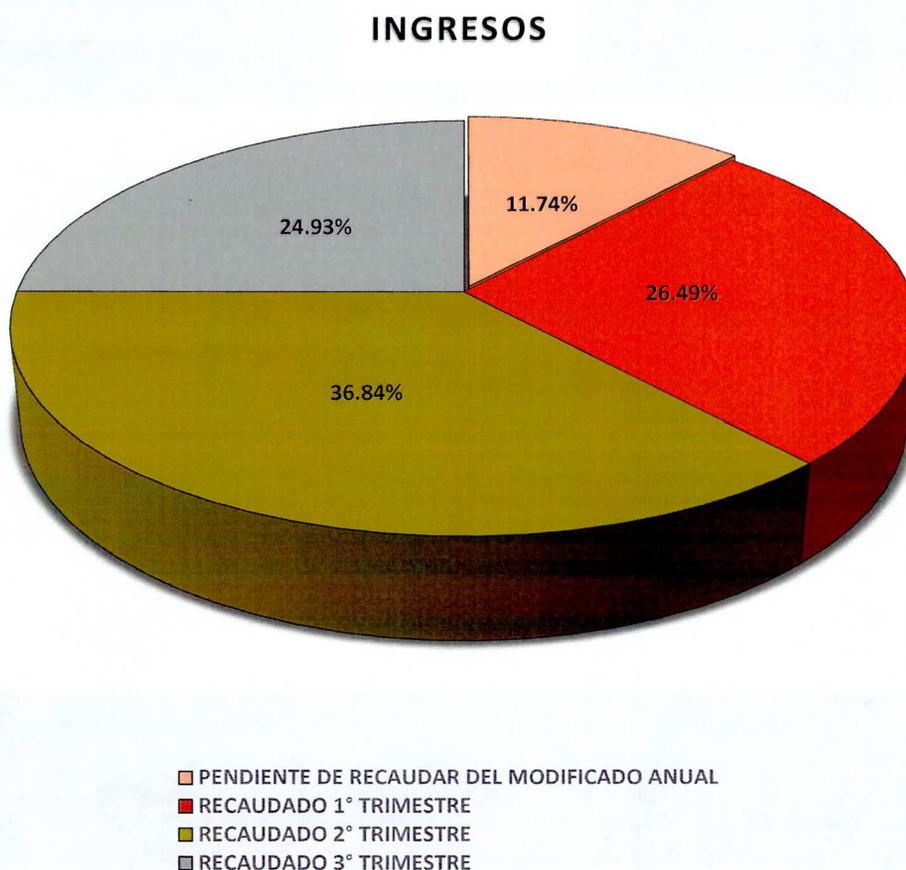
*Figura 2*

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad del Caribe** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **26.49%**, en el segundo el **36.84%** y en el tercer trimestre el **24.93%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **11.74%** pendiente de recaudar.

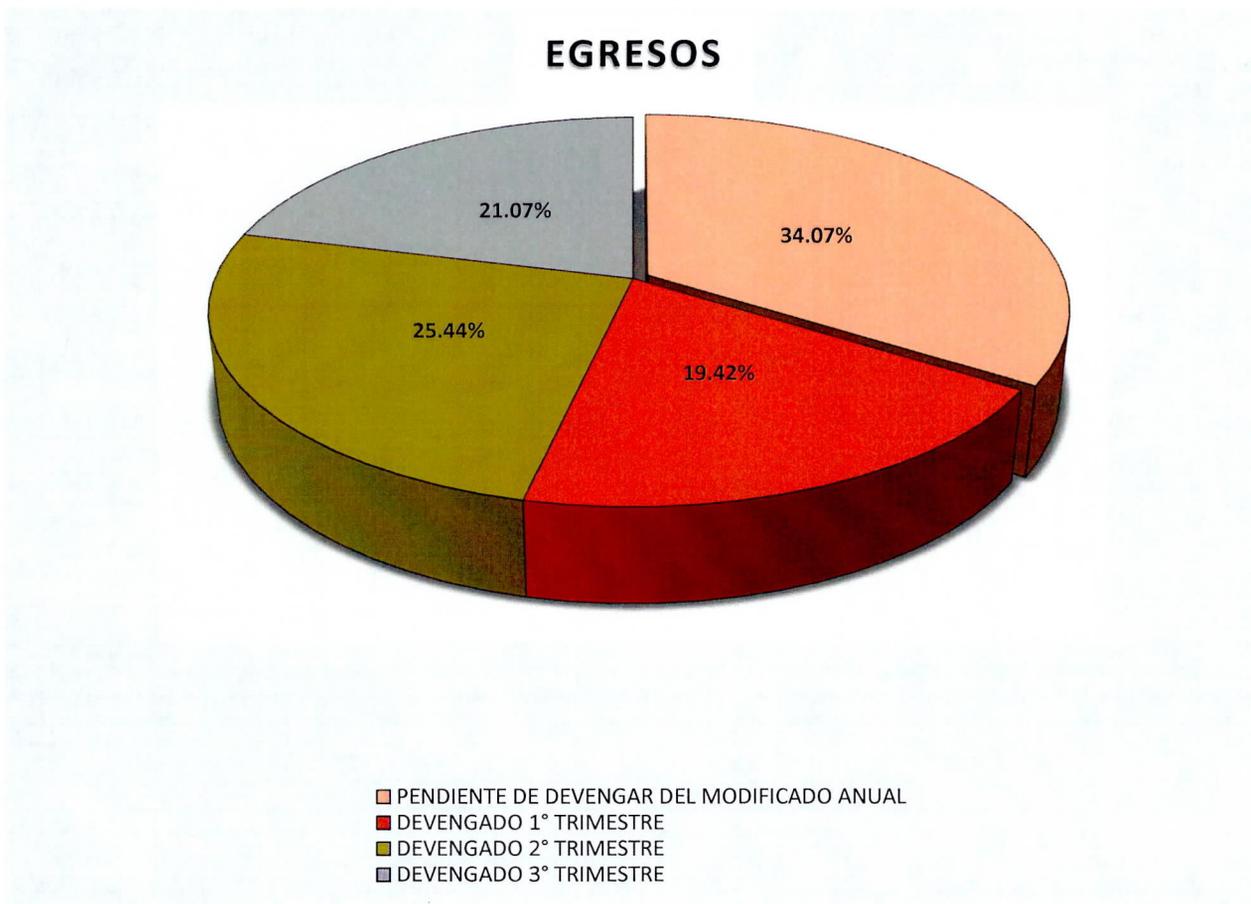


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad del Caribe** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **19.42%**, en el segundo el **25.44%** y en el tercer trimestre el **21.07%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **34.07%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad del Caribe**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD DEL CARIBE								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E071- Educación Superior	F - Contribuir a asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado, mediante profesionales formados integralmente.	49.56% (3,717)	3,717	3,208	3,208	86.3%	86.3%	La meta presentará avance en el cuarto trimestre con el egreso de estudiantes al término del semestre otoño 2018. Lo anterior, derivado de la duración de los planes de estudio y la flexibilidad curricular del modelo educativo.
	C01 - Alumno incorporado a programas educativos pertinentes y de calidad.	10.76% (3,717)	3,717	3,490	3,490	93.90%	93.90%	La variación de la meta se debe a que el 38% de aspirantes no cumplieron con los requisitos académicos y el puntaje mínimo requerido en el examen de ingreso del CENEVAL (EXANI II); por lo tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso fue menor al programado.
	C02- Estudiante que permanece inscrito en los programas educativos y egresa de forma oportuna.	34.04% (258)	258	265.74	265.74	103%	103%	Meta alcanzada; la tasa de egreso de la cohorte corresponde a la décima cuarta generación.
	C03- Estudiante con habilidades, competencias y valores fortalecidos.	88.13% (312)	0	0	0	0%	0%	La meta está programada en el cuarto trimestre.
	C04- Producción científica e innovadora pertinente a las necesidades de la sociedad.	4.69	0	0	0	0%	0%	La meta está programada en el cuarto trimestre.
	C05- Vinculación institucional efectiva incrementada.	4.69% (1,408,553)	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.
M002- Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75%	0	0	0	0%	0%	La meta está programada en el cuarto trimestre del 2018.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100% (17)	0	0	8	0%	47.05%	Meta reportada en el segundo trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el tercer trimestre:

- Programa **E071– Educación Superior**, respecto al Fin, el avance presentado por el Ente Fiscalizable es del **86.3%**, respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los cinco componentes que lo integran, obteniendo avances para C01 del 93.90% y para C02 del 103%, respecto a la meta trimestral. En cuanto al C03 y C04 la meta está programada para el cuarto trimestre.
- Programas **M002 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado por el Ente Fiscalizable es del **0%**, ya que la meta está programada para el cuarto trimestre. Durante este período no se programaron metas en el único componente que integra el programa presupuestario.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general de los programas hasta el final del ejercicio.



---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad del Caribe**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.